JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 28 de abril de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018 – 00067 00
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO ROMÁN HENAO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y AFP COLFONDOS S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignados a favor de su representada (archivo 3), se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado por COLPENSIONES a favor de MARTHA HELENA BETANCUR GOMEZ, c.c. 21.625.727, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir, (folio 9)

Se autoriza el pago de los siguientes títulos judiciales:

1. N° 413230003836429 del 18 de febrero de 2022 por la suma de $1.552.504 se autoriza para cobro directo en taquilla del Banco Agrario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ